

11 FEB 2019

Quito,

Oficio No. **351** GG-GAF-DIRCOM **0451**

Hoja de Ruta: TE-MAT-00344-19
 Ticket GDOC: 2019-003722

Asunto: Remitiendo informe Proyecto de Renovación del Mural Ideales de Libertad

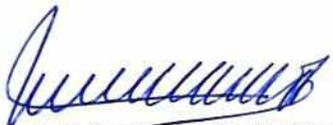
Ingeniera
 Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura
 Dir. Venezuela N4-48 entre Chile y Espejo
 Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. SGC-2019-0138 del 10 de enero de 2019, me permito remitir el informe sobre el Proyecto de Renovación del Mural Ideales de Libertad, el mismo que contiene el aspecto histórico de la obra, el detalle de la rehabilitación proyectada del espacio público y el estado del proceso de implantación.

El proyecto de Renovación del Mural Ideales de Libertad, es oportuno por el estado de los componentes del mismo, así como, para dar realce a la mujer como protagonista principal de luchas y logros ciudadanos.

Atentamente,



Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General

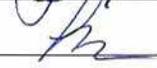


Anexo:

- Informe (4 hojas)

Copia:

- Ing. Anabel Vintimilla – Administradora Zonal Centro “Manuela Sáenz”
- Abg. Diego Cevallos Salgado – Secretario General Concejo Metropolitano de Quito

| | | | |
|---------------|--------------------------|-----------------------------------|--|
| Elaborado por | Yadira Helou | Superv. Ejecutor procesos 2 |  |
| Revisado por | Belén Bucheli | Directora de Comunicación |  |
| Aprobado por | Econ. Avelino Alcocer E. | Gerente Administrativo Financiero |  |

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

ASUNTO: Informe Proyecto Renovación Mural "Ideales de Libertad"

1. ANTECEDENTES**1.1 Histórico**

- Mediante la suscripción del contrato No. 032-AZC-2010 del 4 de mayo del 2010, la Administración Zonal Manuela Espejo contrata al maestro Enrique Estuardo Álvarez, a ejecutar y terminar en todos sus detalles, entregando debidamente operativo el proyecto que corresponde a la obra artística: Manuela Sáenz Ideales de Libertad, Obra de arte a escala urbana emplazada en El Trébol. Además de la entrega de la obra de arte original en acrílico sobre lienzo del retrato de Manuela Sáenz y la Mujeres Próceres.
- Código de la obra: 01CO2010
- Descripción de rubros contratados para la obra:
 - Investigación de **imagen de Manuela Sáenz**
 - Estudio y diseño estructural de la pantalla soporte del mural
 - Producción del retrato en acrílico de Manuela Sáenz
 - Fotografía digital del retrato de Manuela Sáenz
 - Producción y armado de la pantalla de soporte
 - Producción e instalación de la gigantografía del retrato de Manuela Saéenz
 - Luminarias secundarias para baño de muro de hormigón
 - Estudio tipográfico para los textos que van en el proyecto
 - Producción de la frase emblemática de Manuela en metal
 - Colocación de las letras que conforman la frase en la pared
 - Replanteo manual para edificaciones
 - Suelo preparado de colores
 - Hormigón simple bermas f'c:180 kg/cm² (incluye encofrado)
 - Plantas nativas (prov/transp/transplante)
 - Empedrado
 - Bancas de piedra 3 puestos, (provisión y montaje)
 - Baldosa natural de piedra 4 cm color gris
 - Placas de vidrio templado e=0.018 mts grabado
 - Excavación a mano cimiento y plintos
 - Desalojo de material (volqueta distancia 10 km)
 - Compactación equipo liviano
 - Iluminación reflector jardín 60 wats
 - Reflector de 100 a 150 wats
 - Luminarias tipo grúa para senderos
 - Separación de colores previo la transferencia de la imagen a la cerámica
 - Producción de 140 m² de cerámica
 - Investigación y estudio de los **10 personajes de mujeres próceres**
 - Producción de los 10 retratos en acrílico de las mujeres próceres
 - Fotografía digital de los 10 retratos

- Producción de 10 gigantografías de 7,00 x 4,50 (m) con los retratos de mujeres próceres
 - Estudio y diseño estructural de las pantallas de soporte para las lonas
 - Producción de la pantalla de soporte
- Según lo estipula la cláusula octava del mencionado contrato, la obra artística fue ejecutada en 150 días.

1.2 Rehabilitación del espacio público

Según lo establece la Ordenanza Metropolitana No. 0309 de 16 de abril de 2010 el objeto de la EPMMOP es diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura de vías y espacio público; diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura para movilidad; diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura del sistema de transporte terrestre; diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar el espacio público destinado a estacionamientos; prestar servicios públicos a través de la infraestructura a su cargo; y, las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La EPMMOP en el ejercicio de las funciones conferidas en el Instrumento de creación señalado precedentemente, presta servicios públicos a través de sus gerencias ejecutando trabajos de construcción, mantenimiento, mejora y conservación de la infraestructura vial y de espacios públicos en el Distrito Metropolitano de Quito.

En este marco, la EPMMOP planifica, gestiona y ejecuta obras de vialidad y generación/recuperación de espacios públicos y áreas verdes dentro del perímetro urbano y rural del Distrito Metropolitano de Quito.

Por otro lado, como parte del monitoreo de medios de comunicación que se realiza desde la Dirección de Comunicación, con el fin de detectar necesidades ciudadanas y planificar adecuadamente la acción comunicacional para la información y participación ciudadana, el pasado 20 de junio de 2018, el periódico Últimas Noticias publicó una nota titulada "Las Próceres se desdibujan", en la cual se describe el estado actual de los componentes del mural ubicado en el sector de El Trébol y la demanda ciudadana para que este espacio público sea restaurado.

Luego de la inspección realizada el 20 de noviembre de 2018, por el equipo del área de Producción Gráfica y Multimedia de Dirección de Comunicación, se verificó la necesidad de realizar el mantenimiento del retrato de Manuela Sáenz y de sus 10 compañeras.

Para fortalecer esta renovación del espacio público artístico y como aporte institucional a este escenario, se deberá incluir dos rostros de mujeres de notable presencia en la equidad de género de la historia quiteña: Matilde Hidalgo y Nela Martínez.

2. PROCESO

LA EPMMOP trabaja en la fase preparatoria para el proceso de contratación de la Renovación del “mural Ideales de Libertad”.

Objetivo:

Rehabilitar este espacio que visibiliza el aporte de la mujer en las luchas sociales y libertarias de la historia del Ecuador.

Responsable:

Al tratarse de una obra artística, el proceso y fiscalización del servicio de arte urbano, estará a cargo de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la EPMMOP, en coordinación con la Dirección de Comunicación.

Recursos:

\$ 38.750,00.

PAC:

Los recursos serán incluidos en la primera reforma del PAC institucional del año 2019. (enero).

Tipo de Contratación:

Se realizará por régimen especial, en el marco de la Ley de contratación Pública.

Metodología:

La contratación para la renovación incluye:

- Mantenimiento de los componentes actuales del mural



- La inclusión de dos nuevos espacios para dos lideresas: Matilde Hidalgo y Nela Martínez.

3. AVANCE:

- Se analiza el reconocimiento de los derechos de autor al maestro Enrique Estuardo Álvarez, quien construyó la obra, según contrato No. 032-AZC-2010, del 4 de mayo del 2010, bajo la administración y fiscalización de la Administración Manuela Sáenz.
- Se realizan los términos de referencia que servirán para la contratación de esta fase de renovación y mantenimiento del mural, que contempla la ejecución de los siguientes trabajos:
 - Mantenimiento a cerámica de Manuela Sáenz
 - Derechos de autor por las ilustraciones
 - Nuevas ilustraciones (Matilde Hidalgo / Nela Martínez)
 - Construcción de nuevas estructuras de 5 x 3 (m)
 - Impresión 10 rostros
 - Limpieza y mantenimiento integral de áreas verdes, estructuras de soporte e iluminación.
- Se prevé su ejecución en febrero – marzo del 2019.
- Se programará el mantenimiento cada dos años para este espacio.

| | | | |
|---------------|----------------|--------------------------------|--|
| Elaborado por | Yadira Helou | Superv. Ejecutor Procesos 2 |  |
| Revisado por | Gisela Andrade | Superv. Ejecutor Procesos 1 | |
| Aprobado por | Belén Bucheli | Directora de Comunicación | |

EPMMOP-2019-0451-SG / INFORME PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL MURAL IDEALES DE LIBERTAD

impreso por Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina (ivan.alvarado@epmmop.gob.ec), 11/02/2019 - 15:14:02

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--|
| Estado | abierto | Antigüedad | 0 m |
| Prioridad | 3 normal | Creado | 11/02/2019 - 15:13:53 |
| Cola | CONCEJO METROPOLITANO::Hermosa Anabel | Creado por | Alvarado Molina Ivan Florencio (Gerente) |
| Bloquear | bloqueado | Tiempo contabilizado | 0 |
| Identificador del cliente | SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO | | |
| Propietario | ahermosa (Anabel Hermosa Acosta) | | |

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2019-003722: favor urgente gestión y respuesta correspondiente gracias

Información del cliente

Nombre: SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
Apellido: SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
Identificador de usuario: SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
Correo: secretariadelconcejo@sincorreo.com

Artículo #1

De: ivan.alvarado@epmmop.gob.ec,
Para: CONCEJO METROPOLITANO::Hermosa Anabel
Asunto: EPMMOP-2019-0451-SG / INFORME PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL MURAL IDEALES DE LIBERTAD
Creado: 11/02/2019 - 15:13:53 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_nro._351-GGG-AF-DIRCOM_0451-SG.pdf (388.3 KBytes)

REMITIENDO INFORME PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL MURAL IDEALES DE LIBERTAD